



**ACTA DE APROBACIÓN DEL CIERRE DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020
DEL SUBCOMITÉ REGIONAL POLO DE DESARROLLO III 2016-2021.**

En la Ciudad de Colima, Col., siendo las 11:00 horas del día 17 de diciembre de 2020, se reunieron vía virtual, a consecuencia de la pandemia, los integrantes del Subcomité Regional Polo de Desarrollo III Agropecuario 2016-2021, con el objetivo de aprobar el cierre del Programa de Trabajo 2020 del citado Subcomité.

La sesión se realizó bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistentes;
2. Declaratoria de Quórum Legal e instalación de la Sesión;
3. Lectura y solicitud de aprobación del Orden del Día;
4. Declaratoria y objetivo de la sesión por parte del Coordinador del Subcomité;
5. Presentación y aprobación del cierre del Programa de Trabajo 2020;
6. Clausura de la Sesión.

El Secretario Técnico del Subcomité Regional Polo de Desarrollo III agradeció la participación de los asistentes, y ante la revisión virtual se declaró Quórum Legal para la realización de la sesión.

Asimismo, dio lectura al Orden del Día, misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

El objetivo de la sesión del Subcomité fue presentar la evaluación, aprobar el cierre del Programa de Trabajo 2020 y revisar los resultados obtenidos por el grupo de trabajo en el presente ejercicio.



El Secretario Técnico del Subcomité informó que se dio seguimiento a gestiones ante el Gobierno Federal para el desarrollo de actividades: “Actualizar el Proyecto Ejecutivo para la Construcción de un Rastro Tipo Inspección Federal (TIF) y Adquisición de Vientres Bovinos”, y “Apoyar el establecimiento y reconversión de plantaciones de limón mexicano y cocotero”, acciones que por falta de recursos quedaron pendientes de su atención, mencionando que para el próximo Programa 2021, se renovarán las gestiones para obtener presupuesto para su realización.

Por otra parte, mencionó con respecto a la actividad de “Iniciar la construcción de la presa Derivadora Valle de Armería”, que ya se tiene el 100 por ciento del Proyecto Ejecutivo y que de acuerdo a información proporcionada por la CONAGUA para el ejercicio presupuestal 2021 se tiene considerada la asignación de recursos para iniciar la obra.

En otro sentido, dio a conocer que por insuficiencia presupuestal del Gobierno Federal no se realizó la actividad de “Gestionar el incremento de superficie agrícola asegurada contra daños climatológicos”.

En otro punto, destacó que continúa el reconocimiento que tiene el Estado a nivel Nacional, al contar con 18 productos exportables Agropecuarios, de Pesca y Acuacultura, siendo éstos los siguientes: arándano, arroz, café, copra, frambuesa, tamarindo, limón, mango, melón, papaya, pepino, piña, plátano, sandía, zarzamora, atún, camarón y sardina.

Así mismo informó que durante este período, los productos papaya y plátano orgánico obtuvieron de conformidad a los registros del Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP), el Primer Lugar Nacional en exportación, reconociendo el trabajo, dedicación y esfuerzo de los productores colimenses.



En otro aspecto, dio a conocer que el Gobierno del Estado, en coordinación con el Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Capitanía de Puerto y la Administración de Portuaria Integral (API), se logró cumplir un añejo anhelo de los pescadores de Manzanillo al ejecutar los Hundimientos de los Buques Atuneros “El Diamante” y “Marflota III”, para convertirlos en arrecifes artificiales y regenerar el ecosistema marino.

Es de reconocer a la empresa “Marindustrias” por la donación de los barcos y a los pescadores por su importante participación para alcanzar este objetivo.

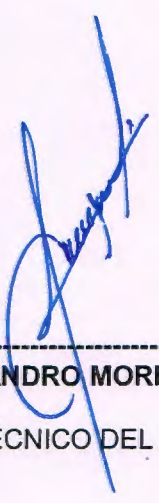
Finalmente, el coordinador del Subcomité, reconoció el trabajo realizado durante el año 2020 por los integrantes de éste Grupo Interinstitucional y los invitó a redoblar esfuerzos para gestionar y operar recursos en beneficio del desarrollo rural de la Entidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las 13:00 horas del día de su realización.



ING. SERGIO AGUSTÍN MORALES ANGUIANO

SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL
Y COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ



ING. J. M. ALEJANDRO MORENO REYES

SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ